

RESOLUCION

Nº 1198/87

EXPEDIENTE Nº 4011/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre *11* de 1987.-

Visto el presente expediente nº 900.447/87 por el cual se tramita la Contratación Directa nº 585/87 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de construcción con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 971 de fecha 28 de octubre // ppdo. (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 585/87 y / adjudicar a la firma "ARTEFA S.A.C.I.F." los renglones nos. 1, 2,3,4,8,9,10,12,13 y 14 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/26 y 32 y por el importe total de AUSTRALES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (A 22.210,62), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34- las ofertas nos. 1 y 3.

3º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- los renglones nos. 5,6,7 y 11 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, Inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

4º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:


//////

////

A 4.259,10 A la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) y

A 17.951,52 A la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" / (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO